

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 029 - LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2013-00209-00- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ROSA LEONOR CABELLO BAQUERO Y OTROS	NACION – RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	JUN5-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA UN TASLADO	82	SE AUTORIZA A LA DEMANDANTE ROSA LEONOR CABELLO BAQUERO PARA QUE LE SEAN ENTREGADOS LOS ANEXOS DE LA DEMANDA SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. Y OTRO.	DRA.PINZON AMADO
2013-00414-00- DEMANDA DE NULIDAD	DEPARTAMENTO DEL CESAR	RESOLUCION No. 000818 DEL 5 DE MARZO DE 2012, EXPEDIDA POR LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	JUN5.2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA DOS TRASLADOS	41-42	SE RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA, POR NO HABER SIDO CORREGIDA. Y OTROS.	DR.GUECHA MEDINA
2013-00037-00- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIDIA ISABEL LEGUIA SALAS	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.	JUN5-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA	225	SE ORDENA ADICIONAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PRESENTE PROCESO EN LA SUMA DE DOS MIL PESOS (\$2.000), VALOR QUE DEBE DEPOSITAR LA DEMANDANTE EN LA CUENTA DE LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Y OTROS.	DR. GUECHA MEDINA
2013-00226-00- NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR (RESOLUCION No. 003686/94 – AFRANIO LUIS RESTREPO)	JUN5-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA- UN TRASLADO	125	SE ADMITE LA RENUNCIA DE PODER PRESENTADA POR EL DOCTOR JHON JAIRO DIAZ CARPIO, COMO APODERADO DEL SEÑOR AFRANIO LUIS RESTREPO CORDOBA. Y OTROS.	DR. GUECHA MEDINA

2013-00145-00- DEMANDA DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EGRACIELIZ MARIA BUSTAMANTE DE REMON	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL	JUN5-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA	172	SE SEÑALA EL DIA VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014), A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA REALIZAR EN ESTE PROCESO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Y OTROS.	DR. GUECHA MEDINA
2013-00017-00- REPETICION	DEPARTAMENTO DEL CESAR	JOSE CALIXTO MEJIA NARANJO Y OTRO	JUN5-2014	DOS-PRIMERA INSTANCIA	405	SE ORDENA ADICIONAR LOS GASTOS ORDINARIOS DEL PRESENTE PROCESO EN LA SUMA DE NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$9.500), VALOR QUE DEBE DEPOSITAR EL DEMANDANTE EN LA CUENTA DE LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, DENTRO DEL TERMINO DE VEINTE DIAS. Y OTROS.	DR. GUECHA MEDINA
2012-00042-00- NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ENRIQUE AVILA MORALES	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.	JUN5-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA	519	SE ORDENA FIJAR LAS AGENCIAS EN DERECHO EN EL PRESENTE PROCESO Y OTROS.	DR. GUECHA MEDINA
2014-00161-00- VALIDEZ DE ACUERDO	ALBA LEONOR CORONEL DE ARZUAGA	ACUERDO No. 013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BECERRIL-CESAR	JUN5-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA	26	SE RECHAZA EL ESCRITO PRESENTADO POR LA SEÑORA ALBA	DR. GUECHA MEDINA

						LEONOR CORONEL DE ARZUAGA, EN SU CONDICION DE CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL-CESAR. Y OTROS.	
2014-00154-00-VALIDEZ DE ACUERDO	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	ACUERDO 002 DE 8 DE ABRIL DE 2014, PROFERIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR-CESAR	JUJN5-2014	UNO-PRIMERA INSTANCIA. CUATRO TRASLADOS	12	SE INADMITE EL PRESENTE ESCRITO Y SE ORDENA QUE EL SOLICITANTE SUBSANE EL DEFECTO ANOTADO DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS. SI NO LO HICIERE SERA RECHAZADO. ART.170 CPACA.	DR.GUECHA MEDINA
2014-00153-00-VALIDEZ DE ACUERDO	GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	ACUERDO 006 DE 11 DE ABRIL DE 2014, PROFERIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PELAYA- CESAR	JUN5-2014	UNO-PRIMERA – INSTANCIA – CUATRO TRASLADOS	12	SE INADMITE EL PRESENTE ESCRITO Y SE ORDENA QUE EL SOLICITANTE SUBSANE EL DEFECTO ANOTADO DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS. SI NO LO HICIERE SERA RECHAZADO. ART.170 CPACA.	DR.GUECHA MEDINA

FIJADO HOY, 6 DE JUNIO DE 2014, LAS 8:00 A.M.

DESIJADO HOY 6 DE JUNIO DE 2014, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA